

Datos del Expediente

Carátula: DIAZ ELSA S/ ..SUCESION AB INTESTATO

Fecha inicio: 17/10/2000 N° de Receptoría: A - 42397 - 0 N° de Expediente: 94417

Estado: A Despacho

Pasos procesales:

Fecha: 20/09/2022 - Trámite: EDICTO ELECTRONICO - (FIRMADO)

Anterior 20/09/2022 12:56:39 - EDICTO ELECTRONICO

Referencias

Cargo del Firmante SECRETARIO

Diaz Elsa BO.pdf [VER ADJUNTO](#)

Fecha de Libramiento: 20/09/2022 12:56:28

Fecha de Notificación 20/09/2022 12:56:28

Funcionario Firmante 20/09/2022 12:56:39 - BLANPAIN Juan Manuel - SECRETARIO

Notificado por BLANPAIN Juan Manuel

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EDICTO

El Juzgado en lo civil y comercial N 5 de Bahía Blanca, hace saber por el termino de tres días, que en autos caratulados "**DIAZ ELSA S/ ..SUCESION AB INTESTATO**" Expte. **94.417** que el Martillero Jorge Abelardo García Lorenzana, T IV F 177 subastara bajo la modalidad de subasta electrónica el siguiente inmueble 1) Con la base de Pesos Cincuenta y dos Millones (\$ 52.000.000,00) el inmueble sito en Pago Chico 50 identificado catastralmente como Circunsc. II, Secc D, Manz. 274j, Parcela 2, Partida 007- 047735-1 del Partido de Bahía Blanca, **Matrícula N° 47074**. Desocupado según constancia en autos, con derecho real de habitación. Deuda tasa municipal \$ 1.017.226,00 (deuda actualizada al 08/09/2022). Deuda Arba \$ 551.526,40 (deuda actualizada al 13/09/2022). Ambas a cargo del expte. Depósito en garantía \$ 2.600.000,00. Inicio 14 de Octubre de 2022 a las 10 Hs Finaliza 28 de Octubre a las 10 Hs. Exhibición 29 de Septiembre de 2022 de 10:30 hs a 11:30 Hs. Honorario del Martillero en todas las subastas 5% mas IVA más aportes Ley 7014. Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12). **DEPOSITO EN GARANTÍA:** Deberá efectuarse mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta N° 569071/2, CBU 0140437527620656907129 abierta en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal 6206, a nombre del suscripto y como perteneciente autos principales "DÍAZ ELSA S/ Sucesión Ab Intestato" Expte. n° 94.417, importe que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4° párrafo, 575 del CPC art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática, Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC; art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero - art. 36 Ac. 3604.-**INTEGRACIÓN DE SALDO DE PRECIO:** A partir de la fecha de celebración del acta de adjudicación comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC para que el adjudicatario acredite el depósito/transferencia de saldo de precio a la cuenta judicial de autos, computándose a cuenta de pago el importe abonado en concepto de depósito en garantía. Prohíbese la cesión del acta de adjudicación.- Fijase la audiencia a los fines de la firma de las actas de adjudicación pertinentes, para el día 24 de noviembre 2022 a las 10.30 hs. - Bahía Blanca, 20 de Septiembre de 2022.-

Juan Manuel Blanpain

Secretario

NOTA: El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la ciudad de La Plata. **CONSTE****BOLETINOFICIAL-PROV-BSAS@BOF.NOTIFICACIONES**

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

BLANPAIN Juan Manuel
SECRETARIO[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^